



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

OFICINA ASESORA JURÍDICA



INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010

VERSIÓN: 6

FECHA: 23-12-2024

1. DATOS DEL INFORME					
INFORME PARCIAL ☐			INFORME FINAL ☒		
ACTA PARCIAL ☐		NÚMERO <u>1</u>		PERIODO <u>CUOTA 1</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN					
Contrato / Convenio No.		283-2025		Fecha (dd/mm/aaaa): 31/03/2025	
Nombre completo del contratista:			PAOLA ANDREA LALINDE VILLANI		
Documento de identificación:			34.607.268		
Nombre del supervisor:			KELLY JOHANA GOMEZ TORRES		
Unidad Administrativa:			Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria		
Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTE CONTABLE Y FINANCIERA DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.					
3. INFORME JURÍDICO					
Fecha de Inicio			Fecha terminación		
Día	01	Mes	04	Año	2025
Día	30	Mes	04	Año	2025
Modificación(es) al contrato: <i>Elegir (X / NA)</i>					
Suspensión: <i>Elegir (X / NA)</i>			Día	Mes	Año
Reanudación: <i>Elegir (X / NA)</i>			Día	Mes	Año
Terminación anticipada: <i>Elegir (X / NA)</i>			Día	Mes	Año
Prórroga o Adición: <i>Elegir (X / NA)</i>			Día	Mes	Año
4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO					
4.1 Informe Presupuestal					
Número de CDP: 2025000615		Fecha de CDP: 26/03/2025		Valor: \$ 3.500.000	
Número de RP: 2025000607		Fecha de RP: 01/04/2025		Valor: \$ 3.500.000	
<i>Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)</i>					
Número de CDP Adición:		Fecha de CDP Adición:		Valor:	
Número de RP Adición:		Fecha de RP Adición:		Valor:	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

OFICINA ASESORA JURÍDICA



modelo integrado
de planeación
y gestión

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010

VERSIÓN: 6

FECHA: 23-12-2024

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: Tres millones quinientos mil pesos m/cte \$ 3.500.000

Adición: \$

Valor Total del contrato \$ 3.500.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: <i>(marcar con X la selección correspondiente)</i>	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	0
2				

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1					
..					

O



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	 modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 23-12-2024

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
	N° PIN	Referencia	Autorización
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	1444252594		
	Operador	Pago	N° Planilla
	APORTES EN LINEA	\$ 441.800	9485244467
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	30-04-2025	ABRIL	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de abril de 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de abril de 2025. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1.Actividad 1: El contratista acompaña en la elaboración de los estados financieros de las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana y rural correspondiente, de acuerdo con los bienes y enseres que estas poseen, con el fin de que adquieran autonomía contractual.

Durante el mes de abril de 2025, la contratista brindó acompañamiento técnico contable a diez (10) Juntas de Acción Comunal del municipio de Santander de Quilichao, con el propósito de fortalecer la gestión financiera, promover la organización documental y garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, especialmente las declaraciones de retención en la fuente y la entrega de información exógena a la DIAN.

En cada visita, la contratista realizó el diagnóstico del estado de los libros contables, revisó el archivo de los soportes de las transacciones y brindó orientación sobre la importancia de mantener actualizada la información financiera. A continuación, se detalla el trabajo realizado:

1. 1 de abril – JAC Vereda Cascajal

En compañía de la señora Ana Milvia Daza, presidenta de la JAC, la contratista revisó los libros de contabilidad, identificando atrasos en el registro de movimientos de caja. Explicó el impacto de estos retrasos

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA Aldaidia Municipal	 modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 23-12-2024

en la elaboración de los informes financieros. Con la información recopilada, entregó un certificado solicitado por la entidad bancaria Banco Agrario, así como los estados financieros del año 2024.

2. 2 de abril – JAC Vereda Loma del Medio

La contratista brindó asesoría al señor Kenedy Campo Mina, presidente de la JAC, sobre la organización del libro de contabilidad e inventario. Hizo énfasis en la necesidad de mantener actualizados los libros para evitar errores al reportar información a la DIAN u otras entidades. Emitió un certificado de no ingresos correspondiente al año 2024.

3. 3 de abril – JAC Cabecera de Domingullo

La contratista actualizó la información contable de la junta y, por solicitud del señor Jersson David Zapata, presidente de la JAC, elaboró los estados financieros del periodo contable 2024 y emitió un certificado de no ingreso de recursos provenientes del Estado en ese año, requisito necesario para la apertura de una cuenta de ahorros en el Banco Agrario.

4. 4 de abril – JAC Vereda Vilachi

La contratista se reunió con el señor Carloz Alberto Menza Peña, presidente de la JAC, para revisar los libros de contabilidad y un formulario en Excel donde se registran las transacciones. Brindó asesoría para mejorar el formato y la eficiencia del registro de movimientos de efectivo. Con base en la información presentada, emitió los estados financieros básicos y un certificado de no ingreso de recursos del Estado en el año 2024 para la actualización de la cuenta bancaria.

5. 8 de abril – JAC Vereda Alto San Francisco

En reunión con la presidenta de la junta, señora Adriana Lida Chocue, quien informó la pérdida de los estados financieros entregados el año anterior, la contratista emitió nuevamente los estados financieros del año gravable 2024. Revisó la información contable de enero a marzo de 2024 y detectó inconsistencias que deberán ser corregidas por el responsable en la JAC. También entregó un certificado de no ingreso de recursos del Estado en 2024 para actualizar la cuenta bancaria.

6. 8 de abril – JAC Vereda Los Pinos

La contratista se reunió con la presidenta de la JAC, señora Adriana Mestizo Trochez, quien solicitó la elaboración de nuevos estados financieros correspondientes al año 2024, ya que los anteriores se extravieron. Asimismo, emitió un certificado de no ingreso de recursos del Estado en 2024 para actualización de la cuenta bancaria.

7. 9 de abril – JAC Vereda Loma Alta

La contratista se reunió con el señor Fabio Nelson Cuene Toconas, presidente de la JAC, para elaborar los estados financieros. Al revisar los registros contables, se identificaron errores relacionados con fechas cruzadas. Se brindó asesoría para rectificar los registros y conservar evidencia de los ajustes. También se informó sobre los riesgos de omitir datos financieros importantes en los reportes oficiales. Posteriormente, se emitieron los estados financieros solicitados.

8. 21 de abril – JAC Vereda Emanuel

La contratista realizó un diagnóstico del estado contable de la JAC y revisó el cumplimiento de las recomendaciones entregadas en diciembre al presidente Wilderman Edinson Basto Ipia, cuando se emitieron los estados financieros del cierre contable del año 2024. Se enfatizó la importancia de mantener los libros al día para responder a requerimientos de entidades de control.

9. 21 de abril – JAC Vereda Filadelfia

En compañía del señor Manuel Eloy Toconas Tenorio, presidente de la JAC, la contratista realizó un diagnóstico del estado contable de la organización y verificó el cumplimiento de las recomendaciones

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	 INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 23-12-2024

entregadas en diciembre. Con esta información, emitió los estados financieros del cierre contable del año 2024.

10. 22 de abril – JAC Barrio Centro Mondomo

La contratista revisó el adecuado registro de los movimientos contables en el libro de contabilidad de la JAC y, por solicitud del señor Raúl Espinosa Torres, emitió los estados financieros correspondientes al periodo contable 2024

2.Actividad 2: El contratista realiza estrategias dirigidas a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal que ejercen el cargo de tesorería, orientadas al manejo y registro contable de los libros de inventarios y de tesorería.

1-El día 01 y 02 de abril, el contratista acompañó al señor César Angarita del Ministerio del Deporte y al

1. 01 y 02 de abril – Acompañamiento a visitas de obras

La contratista acompañó al señor César Angarita, del Ministerio del Deporte – equipo de promotoría, en las visitas a las obras ubicadas en los barrios Panamericano, La Victoria, Dorado 2, Nariño, Prados de la Samaria y la vereda Llanos de Alegría, con el objetivo de verificar el cumplimiento del proyecto y la adecuada ejecución del presupuesto asignado.

Como estrategia principal en esta actividad, la contratista implementó una capacitación dirigida a los tesoreros y presidentes de las Juntas de Acción Comunal beneficiarias, enfocada en el manejo adecuado de los recursos entregados por el Estado. Durante la jornada, se resaltó la importancia de cumplir con los requisitos tributarios, tales como la presentación de los medios magnéticos ante la DIAN, la declaración de impuestos (cuando aplique), y la necesidad de estar al día con todas las obligaciones legales y fiscales para garantizar la transparencia y continuidad de la inversión pública.

2. 14 y 15 de abril – Recorrido por obras financiadas por Invías

La contratista realizó un recorrido por las obras financiadas por Invías en las veredas Bajo San Francisco, Mazamorrero, Los Pinos y Alto San Francisco, donde continuó con jornadas de capacitación técnica dirigidas a los tesoreros y presidentes de las Juntas de Acción Comunal. Estas capacitaciones estuvieron orientadas a fortalecer sus competencias en el registro contable adecuado, el cumplimiento de requisitos para acceder a nuevos recursos y la presentación oportuna de obligaciones tributarias. Se hizo énfasis en la correcta elaboración de informes, la actualización del libro de tesorería y la importancia de rendir cuentas claras a la comunidad y a los entes de control.

3.Actividad 3: El contratista apoya en la construcción, uso y manejo de una plantilla para la sistematización de los estados financieros de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de que estas organizaciones administren adecuadamente los libros de contabilidad y puedan rendir informes financieros claros a la comunidad.

1) **Diseño de herramienta contable y capacitación personalizada**

La contratista diseñó una plantilla en formato Excel orientada a la sistematización de la información financiera de las Juntas de Acción Comunal. Esta herramienta incluye secciones clave como el registro de ingresos y egresos, así como la conciliación de cuentas, con el fin de facilitar a los tesoreros o personas encargadas el diligenciamiento adecuado de los libros de contabilidad, incluyendo el libro de convenios.

• **Estructura y funcionalidades:**

- PBX: (602) 844 3000 - Línea Gratuita 01 8000 180213 - Código Postal 191030
- alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co • www.santanderdequilichao-cauca.gov.co
- Calle 3 No. 9 - 75 - CAM, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA Alcaldía Municipal	 Modelo Integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 23-12-2024

- La plantilla estructurada por la **contratista** es de fácil manejo y permite el registro ordenado y eficiente de la información contable.
- Integra funciones automáticas que permiten calcular totales y consolidar la información financiera de forma clara y precisa.

Capacitación y acompañamiento:

- En cada reunión, la **contratista** ha brindado una capacitación personalizada al tesorero y al presidente de la organización comunal, orientada al uso correcto de la herramienta y al fortalecimiento de sus capacidades en gestión contable.

4.Actividad 4: El contratista apoya el fortalecimiento de las juntas urbanas y rurales en la creación y organización de los estatutos, así como en la preparación de la documentación requerida dentro de las organizaciones sociales.

Acompañamiento en la revisión y organización de estatutos – abril 2025

Durante el mes de abril, en el marco del apoyo al fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales, la **contratista** participó en cada una de las reuniones realizadas con las JAC de Filadelfia, Vilachi, Bajo San Francisco y Los Pinos. Durante estas sesiones, brindó acompañamiento técnico en la creación, redacción, organización y revisión de estatutos, evaluando los borradores enviados o próximos a enviarse a la Gobernación para su aprobación.

Este apoyo tuvo como objetivo verificar que los documentos cumplieran con los requerimientos técnicos y legales establecidos, contribuyendo así a la adecuada organización de los estatutos y de la documentación requerida, tales como: el acta de la asamblea general donde se aprueban los estatutos, el listado de asistencia a dicha asamblea, el formato de inscripción debidamente diligenciado y los estatutos firmados por el presidente y secretario de la organización, los cuales deben ser presentados ante la Gobernación para su estudio y aprobación.

5.Actividad 5: El contratista apoya y realiza el registro de las juntas urbanas y rurales en el proceso de inscripción al Registro Único de Beneficiarios (R.U.B.) ante la DIAN.

Registro en el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB)

Registro de beneficiarios finales en el RUB

La **contratista** realizó el registro de los beneficiarios finales en el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB), administrado por la DIAN, para las siguientes Juntas de Acción Comunal:

- Vereda Vilachi
- Vereda Cabecera de Domingillo
- Vereda Emanuel
- Vereda La Toma
- Vereda Santa Rosa
- Vereda Nuevo San Rafael
- Vereda Bajo San Francisco
- Barrio Alfonso López
- Barrio Nariño
- Barrio Centro Mondomo
- Miraflores



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

OFICINA ASESORA JURÍDICA



INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010

VERSIÓN: 6

FECHA: 23-12-2024

Este proceso incluyó la recolección y validación de la información requerida, la cual aparece registrada en el RUT, documento que fue actualizado y descargado desde la página de la DIAN. De esta manera, se dio cumplimiento a la normativa vigente en materia de transparencia y reporte de beneficiarios finales.

6. Actividad 6: El contratista apoya las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el objeto y alcance del mismo.

Participación en actividades y eventos comunitarios

1) Participación en feria de servicios – Vereda Adóbelas

La contratista participó activamente en la organización y desarrollo de una feria de servicios realizada en la vereda Adóbelas. Su participación consistió en resolver inquietudes de los miembros de las Juntas de Acción Comunal con respecto al adecuado manejo contable de los recursos.

2) Capacitación sobre el RUB – 8 de abril

El día 8 de abril, la contratista participó en una capacitación organizada por la DIAN, dirigida a las Juntas de Acción Comunal para orientarles sobre el registro en el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) y la importancia de su adecuado diligenciamiento. Durante esta jornada, además de asistir activamente, la contratista apoyó la revisión del registro de varias Juntas al finalizar la actividad.

3) Asesoría telefónica – JAC El Limonar – 10 de abril

El día 10 de abril, la contratista brindó asesoría por medio de dos llamadas telefónicas al vicepresidente y a la tesorera de la JAC El Limonar, quienes presentaban un desacuerdo sobre el manejo del dinero obtenido por el alquiler de sillas de propiedad de la Junta y sobre el soporte contable necesario para registrar adecuadamente dicha transacción. Por indicación de Jessica Lasso de ASOCOMUNAL, la contratista recomendó que el conflicto fuese resuelto por el comité de conciliación, el cual debe convocar a los miembros de la JAC para tratar el caso.

4) Entrega de informe – JAC Barrio Nariño – 24 de abril

El día jueves 24 de abril, la contratista se reunió con la señora Liliana Mina, presidenta de la JAC Barrio Nariño, para hacer entrega de un informe detallado relacionado con la solicitud del Giro 3 enviada al Ministerio del Deporte. Con este recurso se espera realizar el pago a los proveedores a quienes la JAC les adeuda. Asimismo, la contratista recordó a la presidenta la necesidad de adquirir un libro de tesorería para registrar ingresos y gastos asociados al recurso entregado por el Ministerio del Deporte para la adecuación de la unidad deportiva “El Campicito”, y proceder con su respectivo registro ante la Gobernación.

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 283 de 30 de abril del 2025.

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	 mipg modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 23-12-2024

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

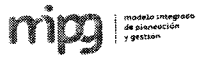
(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)

7. FIRMAS RESPONSABLES


KELLY JOHANA GÓMEZ TORRES
 Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria
 Redactor/Transcriptor: Cesar Javier Ramírez Flórez
 Reviso: Maira Katherine Salazar

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 30 de abril del 2025.



 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA	 CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: F1-MC-I3-1060
			VERSIÓN: 6
			FECHA: 23-12-2024

1130

Santander de Quilichao, Cauca, 30 de abril de 2025

SECRETARIA DE BIENSTAR SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que la señora, PAOLA ANDREA LALINDE VILLANI identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 34.607.268, cumplió con las actividades del objeto del contrato de prestación de servicios N° 283-2025 cuyo objeto es EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTE CONTABLE Y FINANCIERA DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, cuota 1 final

Este certificado se expide para validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales


KELLY JOHANA GOMEZ TORRES
Secretaria Bienestar Social y Participación Comunitaria

Redactora/transcriptora: Yenny Paola Álvarez Galarza 
Sub serie documental: PSPAG 283-2025